

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32695 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Tavernes de la Valldigna (Valencia), expediente 2018CP0212.*

En el expediente instado por la C.R. Entrà les LLenques sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "l'Albelló" en el término municipal de Tavernes de la Valldigna (Valencia), con un volumen máximo anual de 77.249,70 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 25,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 16,830 ha. sitas en el término municipal de Tavernes de la Valldigna, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2018CP0212.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 2 de octubre de 2026.- Jefa de Área de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Laura López Cusí.

ID: A260042597-1